



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 18 SET. 2000

RES. H. N° 956 - 00  Expte. N° 4.663/00

VISTO:

La nota elevada por el Sr. Prudencio Quintana, DNI.N° 23.045.035 y la Srta. Luciana Yazle, DNI.N° 27.175.380 por la cual solicitan ingreso fuera de término en la Carrera de Licenciatura en Antropología, período lectivo-2000; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 311/00, aconseja, hacer lugar a lo solicitado por P. Quintana y L. Yazle, otorgando inscripción fuera de término en la carrera solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 05-09-00)

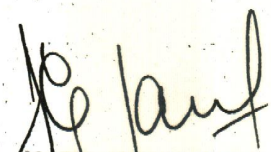
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR al Sr. Prudencio Quintana, DNI.N° 23.045.035 y la Srta. Luciana Yazle, DNI.N° 27.175.380, inscripción fuera de término en la Carrera de Licenciatura en Antropología, período lectivo-2000.

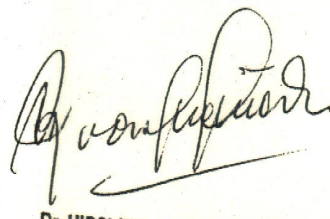
ARTICULO 2°.- DETERMINAR que los interesados deberán presentarse en Departamento Alumnos para completar con la documentación de rigor.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a los interesados, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H..

re455


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNCSA.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIREIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES